



Resolución Ministerial

Lima, 3 de OCTUBRE del 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 934-2016/MINSA de fecha 2 de diciembre de 2016, se designó al licenciado en administración Antonio Raúl Castro Cerpa, en el cargo de Jefe de Equipo (CAP-P N° 9) del Despacho Ministerial del Ministerio de Salud;

Que, el citado funcionario ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que resulta necesario aceptar la misma;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Secretario General; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia del licenciado en administración Antonio Raúl Castro Cerpa, a la designación efectuada mediante Resolución Ministerial N° 934-2016/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


FERNANDO ANTONIO D'ALESSIO IPINZA
Ministro de Salud



W. BORJAR



J. MORALES C.



G. REMY LL